ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADES
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del día . . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agencias EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 11—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 25 de Agosto de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,701

Almanaque

Hoy sábado 25—¡San Luis, rey y Ginés—*Fiesta Cívica*.
Van 236 días transcurridos, faltando 129 para fin de año.
Sol á las 6 h. 37 m y se pone á las 5 h. [illegible]
[illegible] nueva (1er. día).

EL SIGLO

En el dia de la patria

«No pongais la mano en el corazon de la Patria porque no lo sentireis latir» decia refiriéndose á la decadencia de su país un afamado escritor.—Algo muy parecido pudimos repetir nosotros, tristemente, durante años y años cuando marcaba el almanaque alguna de nuestras grandes efemérides nacionales. A la modorra crónica era preciso sacudir, para explicar semejante indiferencia, los desmanes de los gobiernos pasados que con sus arbitrariedades y sus crímenes habian sembrado en el espíritu de pueblo un profundo abatimiento y un hondo desconocimiento patriótico.

Con mucha frecuencia los aniversarios cívicos se pasaban esperando en Montevideo noticias de alguna accion de la guerra fratricida encendida en la campaña; otras veces la poblacion velaba agitada por las fechorías políticas de que han hecho alarde ante el país las dominaciones colorinistas durante un largo cuarto de siglo; otras eran las calamidades incruentas de todo género que han azotado á la República en su azarosa y turbulenta historia y que preocupando la atencion desviaban la distraian de toda cooperacion á nuestras solemnidades que, por su índole y por su naturaleza deben ser de conmemoracion eminentemente popular, pues son patrimonio exclusivo del pueblo que les da todo vida con su participacion directa, las páginas gloriosas del pasado dónde no se sabe que admirar, si el heroísmo esforzado de nuestros prócres militares ó la profunda y clarividente sabiduría política de nuestros prohombres civiles unos y otros igualmente compenetrados de las aspiraciones nacionales y solidariamente unidos para labrar la felicidad y la grandeza del porvenir de la República.

El 25 de Agosto de 1825 marca una era nueva para el país con la proclamacion solemne de su independencia en la Asamblea de la Florida, en medio á las convulsiones guerreras que agitaban entonces al territorio, independencia que después de un rudo batallar y de sobrehumanos esfuerzos por conquistarla, fué definitivamente consolidada pocos años mas tarde.—En nuestro país, dónde todo se discute, ha entrado tambien en tela de juicio la exacta significacion histórica del 25 de Agosto de 1825 y su verdadera trascendencia bajo el punto de vista de nuestra emancipacion. No seremos nosotros quiénes nos permitiremos el lujo de entrar hoy en estos debates trascendentales. Rememoramos la fecha porque aun cuando la separacion decisiva de la Banda Oriental de la República Argentina no se haya producido, precisamente en esta fecha, ella representa el primer esfuerzo, verdaderamente unánime, por sacudir el yugo extranjero, la primera manifestacion de nuestras aspiraciones de convertirnos en pueblo libre é independiente y el primer paso verdaderamente eficaz en el camino de nuestra emancipacion política sin que los detractores de nuestra historia y los que la han querido interpretar con un exceso de celo pueden empañar en lo mas mínimo, los destellos de grandeza que á la libertad y á la dignidad, la Asamblea patriótica de la Florida, el 25 de Agosto será siempre la fecha clásica de la autonomía oriental y su recuerdo deben tributar los ciudadanos de todas las épocas el homenaje tributo todos los pueblos libres al glorioso dia en que se evoca la independencia de la patria.

Las fiestas de hoy señalan un gran progreso cívico sobre las análogas que se han realizado, algunas veces, en estos últimos años: nos referimos á la participacion que ha tomado en ellas el pueblo y á la union que felizmente existe entre la gran mayoría de los gobernados y los gobernantes. Es de este consorcio que puede augurarse el brillo y la solemnidad que ellas revistan, siempre que el país sienta renacer las fuerzas abatidas. Hoy fundadas y legítimas esperanzas de que cimentadas las bases de la actual situacion política y marchando la República por las mismas vías de concordia y de armonía cívica entre los partidos que la han encaminado hacia una era de prosperidad y de trabajo, se producirá necesariamente una restauracion económica que no puede hacerse esperar por mucho tiempo, teniendo en cuenta la intensa vitalidad de nuestro suelo, las excepcionales energías de la produccion nacional, los latentes ahorros que ha venido restaurando el país durante los últimos años, y finalmente, las perspectivas de la realizacion del puerto de Montevideo que se vislumbra ya como un hecho cierto y positivo por el cazador de las propuestas recientemente abiertas y de crédito universalmente reconocida de las casas licitadoras.

Hace tres años, El Siglo anochecaba su editorial dedicado al 25 de Agosto con un grito de «Paz, amor de sangre», condenando la realizacion de las solemnidades que habia organizado el gobierno mientras nuestras cuchillas eran regadas abundantemente con la sangre de nuestros hermanos. Hoy, podríamos haber titulado este artículo: «Festejos de paz» significando con ello, en primer término, el contraste elocuente de las horas presentes con aquellas horas amargas de 1897 y luego, el anhelo profundo porque la tregua que hoy se decretara á los enconos partidistas y á las pasiones políticas, en obsequio al gran dia de la patria, perdure invariablemente como única y fundamental garantía de los inmensos progresos adquiridos y por qué todas las divisiones y las rencillas que puedan originar los amores excesivos é las bandarias tradicionales se solucionen amigablemente en aras de la unica bandera que nos hara grandes y nos hara felices: la bandera de las nueve franjas y del brillante é inmaculado sol de nuestras glorias!

Un monumento vivo

Mas de uno de nuestros lectores se quedará sorprendido ante el grabado que ofrecemos al público, como un homenaje al respeto y al recuerdo patriótico en el glorioso aniversario de hoy.—No es muy conocida en verdad, no es todo lo conocida que debiera serlo esta figura original que vive entre nosotros, tranquila, en cuya mirada un poco nublada ya por los tres de la senectud y en cuyo cuerpo todavía robusto—no ha podido los años—aun cruzan de desafíos y de amenazas, de ternuras y de sonrisas, la serena imponencia de hombre fuerte y agerrido, amamantado en la lucha, azotado por los vientos de las campañas libertadoras, curtido el rostro por el humo de los combates de la independencia nacional, dondoquiera se pisaba por el interés del trapo, sino por salvar de las garras extranjeras la bendita integridad del territorio nacional, cobijado por la bandera augusta de Sarandí é Ituzaingó!

Solo *Fenix*, el 19 de Abril de 1891 exhumó el nombre arrumbado del personaje que nos sirve de tema, en el siguiente magistral artículo cuyas informaciones históricas tomadas á la ligera y expuestas en un momento de expansion patriótica por nuestro compañero, salvo una que otra inexactitud de detalles, coincidan en general con las referencias que publicamos más abajo:

El viejo De Anca

Hoy, atraido por nuestro afecto, por nuestro profundo aprecio personal vino á esta imprenta el viejo De Anca.—Don Santiago, cuatro cariñosamente lo llamaban los muchachos universitarios, cuando él era portero del Instituto de Instrucción Pública y era *Fénix* su superior como secretario.

Ochenta y ocho años de edad hacen encorvar la mas robusta espalda; pero De Anca es de aquellos que fueron fundidos para hercúleas empresas, con cuello de toro, soportando una cabeza siempre erguida, cuyos ojos aun relampaguean imponentes al recuerdo de las grandes hazañas y cuya voz semeja el trueno en la mente retrocede á los tiempos heróicos, á los delirios titánicos de la pelea contra el lusitano.

Era chicuelo De Anca, y ya hollaba las nieves eternas, asido á la saya de quien le diera vida, trasponiendo los Andes en Uspallata, entre la comitiva mujeril, que entonces seguia al ejército de San Martin, representando el sacrificio en aras de las afecciones cuyo templo es el hogar.—como hoy siguen en igualdad de circunstancias los nuevos ejércitos militares sud americanos, allá la *rabona* de Bolivia, en el Pisa la *China*, en el Brasil diversos tipos que soportan la inclemencia del tiempo en lostristes arenales de Castillos y en las rocas negruzcas de la Isla de Flores.

⁂

Despues de Cancha Rayada regresa De Anca á Buenos Aires, y se le encuentra batiéndose el 1º de Julio de 1826 contra la escuadra imperial, batiéndose en el Juncal, en la *Sarandí* que la mandaba el bravo Rosales.

Tres heridas constituyen otras tantas condecoraciones conquistadas en ese combate memorable por De Anca,—por quien al aproximarse al dintel de la tumba, sesenta años después, sentiria correr por sus venas mejillas las lágrimas del leon, al penetrar en el Asilo de Mendigos de Montevideo,—humilde mendigo de pan y de techo, él que era y es mil veces millonario en las glorias de nuestra independencia!

⁂

Esta mañana, al estrechar *Fénix* con emocion patriótica la mano del viejo De Anca, pareció que sentia una ráfaga de tristeza, un eco de reproche á la ingratitud cívica.

Es que hablaba, al alma con irresistible expresion, en un aniversario patrio, algo mas local y mas cercano que aquellos recuerdos que comprenden á Brown y á San Martin, que se incuban y se desarrollan desde la region predilecta del cóndor hasta las plácidas orillas del Uruguay.

Es que aquel casi nonagenario, envuelto en rústico poncho, apenas, en verdad, se pasea por sus labios, asentando en destrozadas alpargatas sus fatigados piés que tuvieron por almohadas laureles, hace hoy *sesenta y nueve años* que cuatrocientos en la goleta *Pepa*, al mando del griego Barba Antonio, la expedicion de los Treinta y Tres que echó semilla de independencia nacional dondoquiera se pisaba por el interés del trapo, sino por salvar de las garras extranjeras la bendita integridad del territorio nacional, cobijado por la bandera augusta de Sarandí é Ituzaingó!

Solo *Fenix*, el 19 de Abril de 1891 exhumó el nombre arrumbado del personaje que nos sirve de tema, en el siguiente magistral artículo cuyas informaciones históricas tomadas á la ligera y expuestas en un momento de expansion patriótica por nuestro compañero, salvo una que otra inexactitud de detalles, coincidan en general con las referencias que publicamos más abajo:

El viejo De Anca

Hoy, atraido por nuestro afecto, por nuestro profundo aprecio personal vino á esta imprenta el viejo De Anca,— Don Santiago, cuatro cariñosamente lo llamaban los muchachos universitarios, cuando él era portero del Instituto de Instrucción Pública y era *Fénix* su superior como secretario.

Ochenta y ocho años de edad hacen encorvar la mas robusta espalda; pero De Anca es de aquellos que fueron fundidos para hercúleas empresas, con cuello de toro, soportando una cabeza siempre erguida, cuyos ojos aun relampaguean imponentes al recuerdo de las grandes hazañas y cuya voz semeja el trueno en la mente retrocede á los tiempos heróicos, á los delirios titánicos de la pelea contra el lusitano.

Era chicuelo De Anca, y ya hollaba las nieves eternas, asido á la saya de quien le diera vida, trasponiendo los Andes en Uspallata, entre la comitiva mujeril, que entonces seguia al ejército de San Martin, representando el sacrificio en aras de las afecciones cuyo templo es el hogar.—como hoy siguen en igualdad de circunstancias los nuevos ejércitos militares sud americanos, allá la *rabona* de Bolivia, en el Pisa la *China*, en el Brasil diversos tipos que soportan la inclemencia del tiempo en lostristes arenales de Castillos y en las rocas negruzcas de la Isla de Flores.

⁂

Despues de Cancha Rayada regresa De Anca á Buenos Aires, y se le encuentra batiéndose el 1º de Julio de 1826 contra la escuadra imperial, batiéndose en el Juncal, en la *Sarandí* que la mandaba el bravo Rosales.

Tres heridas constituyen otras tantas condecoraciones conquistadas en ese combate memorable por De Anca,—por quien al aproximarse al dintel de la tumba, sesenta años después, sentiria correr por sus venas mejillas las lágrimas del leon, al penetrar en el Asilo de Mendigos de Montevideo,—humilde mendigo de pan y de techo, él que era y es mil veces millonario en las glorias de nuestra independencia!

⁂

Esta mañana, al estrechar *Fénix* con emocion patriótica la mano del viejo De Anca, pareció que sentia una ráfaga de tristeza, un eco de reproche á la ingratitud cívica.

Es que hablaba, al alma con irresistible expresion, en un aniversario patrio, algo mas local y mas cercano que aquellos recuerdos que comprenden á Brown y á San Martin, que se incuban y se desarrollan desde la region predilecta del cóndor hasta las plácidas orillas del Uruguay.

Es que aquel casi nonagenario, envuelto en rústico poncho, apenas, en verdad, se pasea por sus labios, asentando en destrozadas alpargatas sus fatigados piés que tuvieron por almohadas laureles, hace hoy *sesenta y nueve años* que cuatrocientos en la goleta *Pepa*, al mando del griego Barba Antonio, la expedicion de los Treinta y Tres que echó semilla de independencia en la Agraciada:—*sesenta y nueve años* que apresada aquella nave por los lanchones imperiales, vigilantes en la Boca del Guazú, salvárones á nado y anduvieron de isla en isla Juan Santa Cruz, Nicolás Martinez y Santiago de Anca.

Descubrámos respetuosos [illegible] y muchachos universitarios, que ahí vá el viejo don Santiago, elocuente en su silencio, grande en su miseria, estremeciéndose como el caballo de guerra cuando oye el agudo zonido de clarín!...

D. de Maria
(Fénix.)

Nació don Santiago de Anca el 25 de Julio de 1801 en el pueblo de Belen;—tiene pues NOVENTA Y CUATRO años, bien cumplidos.—Su infancia es ya un bautismo de guerra.—El año 1817, llevado en brazos de su madre, corre tras el ejército famoso del general San Martin.—Sus ojos de niño vieron pues los amaneceres poéticos de la cordillera, entre las nieves nunca derretidas por la luz del Sol y despues de cruzar los Andes presenciaron uno de los cuadros mas brillantes y grandiosos de la revolucion americana: la batalla de Maipú.—¡Como fué arrastrado nuestro veterano por aquella gloriosa carnavana de héroes que seguia la bandera de San Martin?... Precisó es pedir cuenta á las costumbres tradicionales de aquella época de lucha homérica en que los soldados de esos infatigables ejércitos desarrollaban nuevas energías y nuevos consuelos despues de los choques terribles, al sentimiento de amor de las fieles mujeres que viajaban con ellos compartiendo los triunfos en la hora de la victoria y enjugando sus lágrimas y su sangre en las noches oscuras de la derrota.

—De Anca cuenta cómo pasó el Portezuelo de Araucó montado en un mulo con el antiguo soldado Eustoquio Frias, ilustre personaje mas tarde en la historia argentina, y como el frio de las cumbres levantaron en sus tiernas infantiles carnes ampollas ardientes que ellos y pobre ropaje de brin, la mas cruda y tremenda piel de gallina que haya sentido en su vida de guerrero....

Nuestro personaje amplia á actuar como soldado de nuestra independencia en el mes de Abril de 1825.—Dias antes de la cruzada de los Treinta y Tres Orientales. De Anca salia de Buenos Aires á bordo de la goleta «Pepa» en cuya dirigida por un griego, Barba Antonio, y tripulada por cincuenta guardia nacionales—entre los cuales recuerda á José María y Simon Rita—y trajo á los legueyes Andrés Ibarburu y Ambrosio Gomez, nombres que él conserva claros en su memoria privilegiada y que debian auxiliar con el conocimiento del terreno y del paisaje los retratos de la Agraciada. La Goleta sembró á los bueyes en la estancia de Laguna, próxima al Arenal Grande que al dia siguiente debian pisar los libertadores del país y fué de esa misma estancia que seguida en tomó la cabalgata que debia servir al reducido ejército de Las Piedras.—Los nombres de Gomez y de Chavarría figuran, efectivamente, en las listas de los Treinta y Tres que se conservan en los tratados de Historia; pero se desconocen de ahora quienes son los otros dos nombrados.

La goleta *Pepa* regresaba á Buenos Aires despues del mencionado desembarco cuando fué interceptada por dos buques de guerra brasileros, que la apresaron después de un rudo combate; pero la *Pepa*, fué abordada y tomada por los enemigos, escapándose de nuevo hasta un río cercano, donde fué cogida De Anca, Nicolás Martinez (corrontino), Juan Santa Cruz (santafesino), donde un tal Miguel Martinez los condujo salvos por tierra hasta el Cerro del Tigre en la Colonia. Un tambor al capitan Barba Antonio, herido en un brazo fué preso por los brasileros.

Despues del desembarque de la Agraciada, las convulsiones del Arenal Grande y la revolucion que se extendió rápidamente por el territorio trajeron la guerra con el Brasil. Durante ella, en la admirable resistencia marítima de Brown y sus activos golpes militares, De Anca, que ya toma una parte activa en calidad de tripulante de la goleta «Sarandí», una de las naves de la escuadrilla del almirante argentino. En el historico ataque á la fragata «Nictheroy» que bajo el mando del almirante Rosales, De Anca, que el golpe de mano fraguado por Brown no tuvo todo el éxito deseado, debió á un engaño de que fueron víctimas.—Como es sabido, el abordaje quedó suspendido y los tejidos los asaltantes por la oscuridad de la noche.—Al pasar al costado de la fragata imperial se les advirtió que dicha nave era de Su Magestad Británica. Antes que se pudiera rectificado este error la «Nictheroy» pudo preparar sus cañones y desarrollóse en plena bahía de Montevideo el rápido combate en que perdió el comandante de la fragata brasilera, recibiendo esta ménos que otras heridas.

Como es sabido la audaz escuadrilla de Brown mantuvo siempre en jaque á la brasilera, hasta la accion del Juncal, el 9 de Febrero de 1827, triunfo marítimo que coronó al mayor desastre de las divisiones enemigas. Allí estuvo tambien nuestro personaje, peleando como un bravo en defensa de la causa oriental y recibiendo cuatro heridas [illegible] premio de su ardor en la sangrienta refriega.

Dasones en muchas otras luchas estuvo el viejo De Anca: pero esas luchas no las recuerda, ni quiere recordarlas.—Son otras heridas que no tienen la grandeza de aquellas otras, cuya descripcion al narra con un entusiasmo creciente, alzando la voz llena de energía, iluminándosele los ojos como en los tiempos de guerra y de pasiones. Es que en su fondo adquiere el recuerdo de esas escenas deslumbradoras las fulguraciones vívidas é intensas de la realidad presente.

El hombre, cuando habla de los dias de gloria de nuestro emancipacion política con su ruda elocuencia llena de sinceridad y de franqueza, parece que se creciera, que se sigantana cívicamente, y comunicando al espíritu del oyente un fervor patriótico que subyuga como si en la palabra vibrante de ese viejo resonaran los ecos de nuestras glorias pasadas revivieran las fortalezas y los sacrificios que han dado á nuestro pueblo fama de pueblo altivo y viguroso y resurgieran ante nuestra vista las legiones de nuestros ciudadanos heróicos en que la fé y la esperanza en la libertad de la nacion eran la enseña que se paseaba triunfante por nuestras cuchillas, sin odios ni rencores, entre los orientales extrechándose en fraternal abrazo, en un fecundo lazo de amor y unidos ante la vision luminosa del porvenir de la patria!

Y el olvidado testimonio de aquel pasado glorioso vive pobre y solitario, mas que pobre, en una miseria verdaderamente cruel por que ella acusa un desprecio lamentable por una de las únicas encarnaciones vivientes y respetables de nuestra historia militar, la vez que una condenable indiferencia para con un cualquier otro país del mundo sería mirado como una verdadera reliquia humana—representando tambien una injusticia irritante que el valiente veterano de nuestra independencia vive en la mas acerca sufrin, dolorosamente, apenas sostenido por algunas manos caritativas sin que de nada le haya valido para vivir feliz los últimos dias de su vida, en un país que él contribuyó á formar con su brazo y con su esfuerzo, ni las heridas que han mutilado su cuerpo ni la sangre que vertió más de una vez defendiendo á su tierra...

—¿Pero, cómo es que no recibe usted alguna pension del Estado, viejo De Anca? —le preguntamos.

—Ah! — nos contestó, levantando un poco el timbre de su voz.—dicen que yo no tengo documentos que acrediten mi hoja de servicios. Sin embargo, señor, —continuó—tengo cuatro documentos que no los tienen muchos de los que hoy llevan charreteras: cuatro documentos que me honran porque los adquirí peleando por la independencia de mi patria y no en las guerras civiles, porque esos documentos no honran á nadie....

De Anca nos hablaba de las heridas que recibió en el combate del Juncal. Y recogemos esas sus palabras, cuya enérgica entonacion, á la vez que el concepto, quisiéramos poder reproducir en el dia de hoy como un llamado de paz y de civismo hacia la juventud de nuestra gloriosa cuchilla que pronto no hablará más y cuyas frases nobles, francas, desinteresadas tienen en su propia sencillez mas sugestivo poder que todos los rodajes artificiales de las declamaciones retóricas que no llegarán nunca á impresionar de un modo tan intenso el corazon de los que aman realmente al país como esa lenguaje sincero que parece en su majestuosa y severa rudeza ser la voz misma de la Patria.

MUSEO HISTORICO

Don Alfredo M. Vidal, residente en Minas, ha donado para el Museo Histórico, un ejemplar del periódico «El Defensor de la Independencia Americana» editado en el Miguelete y correspondiente al 8 de Marzo de 1849. Trae, entre otros preciosos materiales las instrucciones reservadas para el marqués de Santo Amaro, en 16 artículos firmados en el palacio de San Janeiro el 21 de Abril de 1821. Esas instrucciones eran tendentes á incorporar el Estado Oriental al Imperio del Brasil.—Es digna de leerse la carta de Juan Manuel Rosas, fechada el 10 de Setiembre de 1837 dirijida al general Andres Santa Cruz respecto á la Confederacion del Perú con Bolivia.

pendencia en la Agraciada:—*sesenta y nueve años* que apresada aquella nave por los lanchones imperiales, vigilantes en la Boca del Guazú, salvárones á nado y anduvieron de isla en isla Juan Santa Cruz, Nicolás Martinez y Santiago de Anca.

Descubrámos respetuosos [illegible] y muchachos universitarios, que ahí vá el viejo don Santiago, elocuente en su silencio, grande en su miseria, estremeciéndose como el caballo de guerra cuando oye el agudo zonido de clarín!...

D. de Maria
(Fénix.)

Nació don Santiago de Anca el 25 de Julio de 1801 en el pueblo de Belen;—tiene pues NOVENTA Y CUATRO años, bien cumplidos.—Su infancia es ya un bautismo de guerra.—El año 1817, llevado en brazos de su madre, corre tras el ejército famoso del general San Martin.—Sus ojos de niño vieron pues los amaneceres poéticos de la cordillera, entre las nieves nunca derretidas por la luz del Sol y despues de cruzar los Andes presenciaron uno de los cuadros mas brillantes y grandiosos de la revolucion americana: la batalla de Maipú.—¡Como fué arrastrado nuestro veterano por aquella gloriosa carnavana de héroes que seguia la bandera de San Martin?... Precisó es pedir cuenta á las costumbres tradicionales de aquella época de lucha homérica en que los soldados de esos infatigables ejércitos desarrollaban nuevas energías y nuevos consuelos despues de los choques terribles, al sentimiento de amor de las fieles mujeres que viajaban con ellos compartiendo los triunfos en la hora de la victoria y enjugando sus lágrimas y su sangre en las noches oscuras de la derrota.

—De Anca cuenta cómo pasó el Portezuelo de Araucó montado en un mulo con el antiguo soldado Eustoquio Frias, ilustre personaje mas tarde en la historia argentina, y como el frio de las cumbres levantaron en sus tiernas infantiles carnes ampollas ardientes que ellos y pobre ropaje de brin, la mas cruda y tremenda piel de gallina que haya sentido en su vida de guerrero....

Nuestro personaje amplia á actuar como soldado de nuestra independencia en el mes de Abril de 1825.—Dias antes de la cruzada de los Treinta y Tres Orientales. De Anca salia de Buenos Aires á bordo de la goleta «Pepa» en cuya dirigida por un griego, Barba Antonio, y tripulada por cincuenta guardia nacionales—entre los cuales recuerda á José María y Simon Rita—y trajo á los legueyes Andrés Ibarburu y Ambrosio Gomez, nombres que él conserva claros en su memoria privilegiada y que debian auxiliar con el conocimiento del terreno y del paisaje los retratos de la Agraciada. La Goleta sembró á los bueyes en la estancia de Laguna, próxima al Arenal Grande que al dia siguiente debian pisar los libertadores del país y fué de esa misma estancia que seguida se tomó la cabalgata que debia servir al reducido ejército de Las Piedras.—Los nombres de Gomez y de Chavarría figuran, efectivamente, en las listas de los Treinta y Tres que se conservan en los tratados de Historia; pero se desconocen de ahora quienes son los otros dos nombrados.

La goleta *Pepa* regresaba á Buenos Aires despues del mencionado desembarco cuando fué interceptada por dos buques de guerra brasileros, que la apresaron después de un rudo combate; pero la *Pepa*, fué abordada y tomada por los enemigos, escapándose de nuevo hasta un río cercano, donde fué cogida De Anca, Nicolás Martinez (corrontino), Juan Santa Cruz (santafesino), donde un tal Miguel Martinez los condujo salvos por tierra hasta el Cerro del Tigre en la Colonia. Un tambor al capitan Barba Antonio, herido en un brazo fué preso por los brasileros.

Despues del desembarque de la Agraciada, las convulsiones del Arenal Grande y la revolucion que se extendió rápidamente por el territorio trajeron la guerra con el Brasil. Durante ella, en la admirable resistencia marítima de Brown y sus activos golpes militares, De Anca, que ya toma una parte activa en calidad de tripulante de la goleta «Sarandí», una de las naves de la escuadrilla del almirante argentino. En el historico ataque á la fragata «Nictheroy» que bajo el mando del almirante Rosales, De Anca, que el golpe de mano fraguado por Brown no tuvo todo el éxito deseado, debió á un engaño de que fueron víctimas.—Como es sabido, el abordaje quedó suspendido y los tejidos los asaltantes por la oscuridad de la noche.—Al pasar al costado de la fragata imperial se les advirtió que dicha nave era de Su Magestad Británica. Antes que se pudiera rectificado este error la «Nictheroy» pudo preparar sus cañones y desarrollóse en plena bahía de Montevideo el rápido combate en que perdió el comandante de la fragata brasilera, recibiendo esta ménos que otras heridas.

Como es sabido la audaz escuadrilla de Brown mantuvo siempre en jaque á la brasilera, hasta la accion del Juncal, el 9 de Febrero de 1827, triunfo marítimo que coronó al mayor desastre de las divisiones enemigas. Allí estuvo tambien nuestro personaje, peleando como un bravo en defensa de la causa oriental y recibiendo cuatro heridas [illegible] premio de su ardor en la sangrienta refriega.

Dasones en muchas otras luchas estuvo el viejo De Anca: pero esas luchas no las recuerda, ni quiere recordarlas.—Son otras heridas que no tienen la grandeza de aquellas otras, cuya descripcion al narra con un entusiasmo creciente, alzando la voz llena de energía, iluminándosele los ojos como en los tiempos de guerra y de pasiones. Es que en su fondo adquiere el recuerdo de esas escenas deslumbradoras las fulguraciones vívidas é intensas de la realidad presente.

El hombre, cuando habla de los dias de gloria de nuestro emancipacion política con su ruda elocuencia llena de sinceridad y de franqueza, parece que se creciera, que se sigantana cívicamente, y comunicando al espíritu del oyente un fervor patriótico que subyuga como si en la palabra vibrante de ese viejo resonaran los ecos de nuestras glorias pasadas revivieran las fortalezas y los sacrificios que han dado á nuestro pueblo fama de pueblo altivo y vigoroso y resurgieran ante nuestra vista las legiones de nuestros ciudadanos heróicos en que la fé y la esperanza en la libertad de la nacion eran la enseña que se paseaba triunfante por nuestras cuchillas, sin odios ni rencores, entre los orientales estrechándose en fraternal abrazo, en un fecundo lazo de amor y unidos ante la vision luminosa del porvenir de la patria!

Y el olvidado testimonio de aquel pasado glorioso vive pobre y solitario, mas que pobre, en una miseria verdaderamente cruel por que ella acusa un desprecio lamentable por una de las únicas encarnaciones vivientes y respetables de nuestra historia militar, la vez que una condenable indiferencia para con un cualquier otro país del mundo sería mirado como una verdadera reliquia humana—representando tambien una injusticia irritante que el valiente veterano de nuestra independencia vive en la mas acerca sufrin, dolorosamente, apenas sostenido por algunas manos caritativas sin que de nada le haya valido para vivir feliz los últimos dias de su vida, en un país que él contribuyó á formar con su brazo y con su esfuerzo, ni las heridas que han mutilado su cuerpo ni la sangre que vertió más de una vez defendiendo á su tierra...

—¿Pero, cómo es que no recibe usted alguna pension del Estado, viejo De Anca? —le preguntamos.

—Ah! — nos contestó, levantando un poco el timbre de su voz.—dicen que yo no tengo documentos que acrediten mi hoja de servicios. Sin embargo, señor, —continuó—tengo cuatro documentos que no los tienen muchos de los que hoy llevan charreteras: cuatro documentos que me honran porque los adquirí peleando por la independencia de mi patria y no en las guerras civiles, porque esos documentos no honran á nadie....

De Anca nos hablaba de las heridas que recibió en el combate del Juncal. Y recogemos esas sus palabras, cuya enérgica entonacion, á la vez que el concepto, quisiéramos poder reproducir en el dia de hoy como un llamado de paz y de civismo hacia la juventud de nuestra gloriosa cuchilla que pronto no hablará más y cuyas frases nobles, francas, desinteresadas tienen en su propia sencillez mas sugestivo poder que todos los rodajes artificiales de las declamaciones retóricas que no llegarán nunca á impresionar de un modo tan intenso el corazon de los que aman realmente al país como esa lenguaje sincero que parece en su majestuosa y severa rudeza ser la voz misma de la Patria.

MUSEO HISTORICO

Don Alfredo M. Vidal, residente en Minas, ha donado para el Museo Histórico, un ejemplar del periódico «El Defensor de la Independencia Americana» editado en el Miguelete y correspondiente al 8 de Marzo de 1849. Trae, entre otros preciosos materiales las instrucciones reservadas para el marqués de Santo Amaro, en 16 artículos firmados en el palacio de San Janeiro el 21 de Abril de 1821. Esas instrucciones eran tendentes á incorporar el Estado Oriental al Imperio del Brasil.—Es digna de leerse la carta de Juan Manuel Rosas, fechada el 10 de Setiembre de 1837 dirijida al general Andres Santa Cruz respecto á la Confederacion del Perú con Bolivia.

COLABORACION PATRIÓTICA

Del doctor Melian Lafinur

El concepto verdadero de nuestra nacionalidad no lo tuvo el pueblo uruguayo hasta que lo hizo nacer la Convencion de la Paz de 1828.

—Después de esa fecha hay rastros visibles de que no todos los ciudadanos que juraron la Constitución de 1830 estaban convencidos de que esa agrupación humana de apenas setenta mil almas, pudiese entrar con base efectiva en el concierto de las naciones independientes; y los legisladores que en una capital de nueve mil habitantes dividían la República en tres Estados, se asian, como de una tabla el naufrago, al propósito que no prevaleció, por redundante, según se dijo, de establecer en principio la posibilidad ó conveniencia de una futura federación.

Los prócceres que al estudiar el artículo 87 del Proyecto de Código Político, se exhibieron desconfiados de los destinos de la patria en ese punto, hablaban cuando sin duda para su doloroso pesimismo con la despoblación, la barbarie de la campaña, la prepotencia de caudillos indómitos y feroces, la lucha de fracciones sin principios, y el peligro de la ubicación entre vecinos inquietos, poderosos relativamente, y enceladas.

Cabían, pues, con justo motivo las descoloridas luces de los dos años de jirada de la Independencia.

La noción de la idea del patriotismo casi fuera de la organización militar, sin privar á esta de su brillantez, ni quitar al mérito de sus héroes, dejaba en la sombra á los ciudadanos uruguayos que en diferentes épocas han formado una desorganización militar, en vez de una organización, prefiriéndose á las órdenes de jefes de líneas para defender la libertad y la independencia.

Las guerras en una situación excepcional, mientras que el patriotismo es una fuerza que debe ser activa permanentemente.

Si bien es cierto que ningún Estado, llevando su pericia al extranjero, como el malogrado Jefe de Estado Mayor de los Bueyes, ó como Körner, organizador de los ejércitos de Chile.

El patriota, propiamente dicho, es decir, el Hombre de Estado, que prepara el engrandecimiento de su pueblo, en el extranjero palidece ante nosotros.

Los patriotas para la paz van surgiendo despacio, en todos los pueblos; y siluméro en la creación del Museo Histórico Nacional una de las más grandes manifestaciones de las Bellas Artes, hacia las ideas que combaten la torpeza y fructifican el sentimiento de justicia.

Puede tenerse más entusiasmo por el fundador de la Sociedad de Artistas Franceses, en el mundo más tarde con la Sociedad Nacional de Bellas Artes en París, que por el patriotismo del general de Gallifet.

TAX.

Del doctor Palomeque

Se ha invocado el Pacto de Paz que puso fin á la guerra civil, para demostrar que no hay acuerdo político posible. Invocar una ley es recordar una obligación. Cualquiera creería que en el Pacto hay algunas clausulas que dijera: «Se asesinarán los caudillos y se cometerán fraudes electorales entre los partidos políticos del país.»

Sólo así se explicaría el recuerdo y la mención del Pacto de Paz. Pero, precisamente, el Pacto no es explícito como ha podido traerse al debate semejante curioso argumento. Lo que el Pacto de Setiembre dice, es lo mismo que se dijo en 1851 y 1872. Aquí, como entonces, se ha dicho: «Se respetarán la Constitución y las leyes, y se apelará al pueblo, á la fuente de toda soberanía originaria, para constituir los poderes públicos.

Esto es lo único que se ha dicho, y lo único que ha significado el Pacto.

Hubiera sido un absurdo que en el Pacto se dijera que no podrán nunca, los partidos políticos, celebrar acuerdos, ó que, por el contrario, sólo por medio de acuerdos podrían emitir su voto en el momento de apelarse á la fuente de la soberanía nacional. Indiscutiblemente que el buen sentido dice que si alguna cláusula hubiera sido pedida introducir sobre ese tema, ninguna mejor que aquella que impusiera, con carácter obligatorio, á los partidos políticos, la prohibición del acuerdo para la resolución de todos sus cuestiones. Ojalá hubiera sido procedente una declaración de esa naturaleza!

El país necesita muchos Acuerdos. Es necesario, en muchísimas cuestiones, que la ley dió la naturaleza y olvidar las lecciones de la historia, para sostener que el desacuerdo es fuente fecunda de bienes. Sólo la unión nos dará la tranquilidad. El movimiento de las pasiones, por formas que se les dé, es, sólo, precursor de tormentas. A nadie puede ocurrírsele que esas reuniones políticas, por todo el país, sin que haya un asunto de interés general que las motive, puedan ser obra de paz. Ellas excitan las pasiones de nuestros hombres, arrastrándolos por el camino de la revuelta.

Los enseñan á abandonar sus tareas, su trabajo, paralizándolas, y en su empuje, las rudas faenas de campo. Esas reuniones, esas agitaciones, se imponen cuando el ciudadano es llevado al comicio. Cuando no lo es, no deben tener otra oposición que la de la ley, en perjuicio de ilustrar su ánimo sobre los negocios generales, empleando otros recursos que el de la reunión política, en medio del campo, para tratar de asuntos que interesan á otras zonas de la República.

Se explica que en Rivera, Treinta y Tres, Rocha, Flores, Tacuarembó y Río Negro se reunan los vecinos inscriptos en esa localidad para elegir los delegados á los convencionales departamentales y los correligionarios en la lucha comicial.

Eso se explica y se comprende. Es el ejercicio de un derecho cívico, de los allí inscriptos, que nunca debe abandonar el ciudadano. Pero, conducir elementos de todo el país, para acumularlos en un punto dado, sólo puede hacerse con el propósito de exaltar pasiones, para luego arrojarlas al incendio de la guerra.

Los que digan lo contrario, no saben entonces lo que es el corazon humano, ni conocen el carácter de este pueblo, al hacer ostentacion de que sólo por medio de acuerdos podría evitarse que la chispa produzca el incendio. Y es ese deber el que llamamos los ciudadanos que predicamos el acuerdo de los partidos políticos. No es ningún mérito, pues, al bardo si en los ensueños sembriagadores del placer procura olvidar los «males que no puede curar. ¡Oh solamente una «vislumbre de esperanza!... ¡Que un rayo de «luz venga á brillar en medio á sus tinieblas...» y ved en seguida latir su corazon! El deponerá en el altar de la patria las afecciones que ello cautivan, los placeres que lo seducen; y al «grito que hoy sombras su frente, como la «guirnalda de Harmodio, cubrirá su espada.... «Pero, aunque ya no haya gloria, aunque ya no «haya esperanza, tu nombre, ¡oh querida Irlanda, vivirá en tus venas!»

No es posible imaginar siquiera las transformaciones del actual mundo político europeo, que se requerirían para la independenc

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

RIO NEGRO

PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS PATRIÓTICAS

EL PROGRAMA

Fray Bentos, 24.—La ciudad se prepara á festejar dignamente el 25 de Agosto, día de su independencia, profusamente adornada, con sus edificios y calles engalanadas con banderas nacionales, colores, Libertad, Igualdad, Progreso.

En el centro se ha levantado una pirámide de granito de 8 m. 25 que representa la idea de la unión de la Libertad, escudo y trofeos.

La plaza Colón á su vez está engalanada, con trofeos de armas, banderas, escudos y cintas nacionales en las dos plazas de la ciudad, vecindario y extranjera se muestran entusiasmados. Las calles están ya adornadas con banderas y gallardetes que cuelgan los colores patrios, y sólo se espera la aurora del 25 de Agosto de 1900 para saludar fraternalmente á propios y extraños.

El entusiasmo que se apodera de los habitantes de esta ciudad, no puede ser más grande y se ve en las frases elogiosas las expresiones de sus corazones.

Por fuerte que sabiendo el grado entusiasta de esta ciudad, se ha dado orden al cuerpo de bomberos que ensayen la marcha de la ciudad, con el fin de que el día de la fiesta, el cuerpo de bomberos, que es la escuela de la Libertad, escolpida en bronce.

La plaza Colón á su vez está engalanada, con trofeos de armas, banderas, escudos y cintas nacionales en las dos plazas de la ciudad, vecindario y extranjera se muestran entusiasmados. Las calles están ya adornadas con banderas y gallardetes que cuelgan los colores patrios, y sólo se espera la aurora del 25 de Agosto de 1900 para saludar fraternalmente á propios y extraños.

El entusiasmo que se apodera de los habitantes de esta ciudad, no puede ser más grande y se ve en las frases elogiosas las expresiones de sus corazones.

Por fuerte que sabiendo el grado entusiasta de esta ciudad, se ha dado orden al cuerpo de bomberos que ensayen la marcha de la ciudad, con el fin de que el día de la fiesta, el cuerpo de bomberos, que es la escuela de la Libertad, escolpida en bronce.

Alemania

Enfermedad de la emperatriz

Berlín, 24.—A pesar del desmentido oficial ocurrido á la noticia de la enfermedad de la emperatriz madre, es cierto de buen origen que ella se encuentra enferma y muy atribulada.

España

Ciudades industriales reunidas

Madrid, 24.—Por permiso del gobernador civil han sido autorizadas las delegaciones de las industriales que habían sido convocadas á una reunión que se celebrará en Madrid, con el fin de que los representantes de las ciudades industriales que tienen la sede en la Capital, se pongan de acuerdo.

Lluvia de aerolitos

Madrid, 24.—De las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, he oído una verdadera lluvia de aerolitos. Casi uno de los cuales de los mismos aerolitos era acompañado de detonaciones que sembraron el espanto en los pueblos.

Mal tiempo

Madrid, 24.—La tempestad continúa haciendo fuertes estragos. Ayer, en Alfonso XIII continuaba la lluvia de aerolitos.

Reunión protestante prohibida

Madrid, 24.—Por orden del gobierno se ha prohibido la celebración en Zaragoza de una convención protestante.

Subvención para un cable

Madrid, 24.—El gobierno ha concedido una subvención al cable del Rosario Cayó, que se instalará en Marruecos, y que partirá de la ciudad de Tetuan.

Fiestas en honor del Pilar

Madrid, 24.—La tempestad continua

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días, para las obras de reconstruccion á efectuarse en el muelle y rampa de la aduana de Paysandú, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2, en Paysandú.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2 en Paysandú hasta el dia 27 del corriente Agosto, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables ó el de aceptar la que á su juicio sea la más ventajosa.

Montevideo, Agosto 7 de 1900.

2185-sr.27 *Félix Illa*, Pro-Secretario.

PILDORAS DEPRESNE á la PANCREATINA DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Dígiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y las féculentas. La PANCREATINA DEPRESNE previene las dificultades del estómago y facilita el sueño de la noche.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de arenas salobres y terrosas, que se extraen de las playas y médanos de Montevideo.

El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido reconocida y proclamada por todos los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de pos á TRES MIL TARRADAS de dicha arena.

Para tratar, con Emilio Domínguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos.

2039-rerm

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA—VOMITOS—DIARREA
CURACION RAPIDA
ELIXIR GREZ
Chlorhydro-Pepsique
Aux Quinas ou à l'Ipeca
TONI-DIGESTIF
Employé avec succès dans les hôpitaux de Paris (Lariboisière) le Medecin Gerantes: Gerardin Desrosiers, 8 rue de la Paix.
Exigez la signature
Prix: 4 fr. 50 le Flacon
Dans toutes les pharmacies
DEPOT A PARIS COLLIN & Cie
Pharmacien de 1re classe
Ex Pharm. Major
EL DIABETICO
Prix: 4 fr. 50 le Flacon
Dans toutes les pharmacies
DEPOT A PARIS COLLIN & Cie
Pharmacien de 1re classe
Ex Pharm. Major

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Trataciento dicatas, y conservacion de todo de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Cerrito 118 esquina Piedras 253. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 49a. 1941-prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rio Negro 83. 1710-prm

Comesaña y Posse REMATADORES — Se encuentran de balanzas, corrientes y comisiones en comision.—Caza de remates y martillero, calle Zabala núm. 56. Montevideo. 1792-prm

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO—CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2229-prm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 177.—Policlínica Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los socios. 2166-sr.31

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas de la Isla del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 316.—Telefono La Cooperativa 903. 1935-prm.

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO—CIRUJANO—Se dedica á la Obesidad—Coto—Blenorrea é Impotencia y especialmente á las afecciones de los ojos y de las vías respiratorias empleando el aire acodado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 43. 1859-sr.1.

Dr. José L. Deambrosis Médico Cirujano Partículas de las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 2251-sr.2

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO Tratamientos especiales, para la curacion rápida del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 24a. 2-5-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 207. 1025-prm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 182. 2229-prm

Doctor Eduardo Martin Ha trasladado su consultorio á la clientela del doctor Navarro, situado en Maldonado. Consultas todos los dias de 1 á 3. calle Rincon núm. 21. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO—Especialista en enfermedades de la sangre, del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dígestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m. en la Farmacia de Sola calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano: Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito núm. 127 esquina Arenal. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 140-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mental, gota, dolores y cansancio.—Estudio: Cuareim 1039 MONTEVIDEO. Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del vientre, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 190. 2248-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 185 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc., y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 164. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Tacuarembó entre Sarandí y Buenos Aires Nº Anvidéo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2175-sr.8

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 107. 2-prm.

Juan A. Perelló ESCRIBANO PUBLICO—Traslada su oficina á la calle Buenos Aires Sarandí 207, esq. Buenos Aires. 2136-sr.5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rio Negro núm. 65, prm.

Jacinto de Leon ABOGADO—Calle Rio Negro número 65, prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo 383. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Rio Negro número 65. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargados del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 347. 1959-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 84. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Mi Rosario 37. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9º del decreto reglamentario de fecha 11 de Julio último, referente á impuesto interno, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2212-sr.10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se previene á los interesados que desde el dia 27 del corriente se pagará el presupuesto correspondiente al 1er. trimestre de las Clases Pasivas, comprendido de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y Oficiales en cuartel", "Monjes y Pensionistas civiles".—Montevideo, Agosto 24 de 1900. *El Gerente.* 2218-sr.27

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Orillas del Plata, desde la Defensa hasta la línea Este del camino de Monte Caseros, con sujecion al pliego de condiciones que están en secretaría á contar de la fecha.

Las propuestas se recibirán el dia 1.º de Setiembre próximo inclusive á las 3 p. m. para abrirse en seguida á ellas en presencia de los interesados.

No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á este.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Eduardo Monteverde*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario.

2252-sr.25.

Montevideo, Agosto 17 de 1900.—Estando contratada la obra de fijacion de avisos y en concordancia con resoluciones de la Junta E. Administrativa esta Direccion previene á los propietarios de tableros de madera que aun permanecen colocados en los frentes de edificios y cercos que deben retirarlos dentro del plazo de dos dias á contar de la fecha, en caso de no operacion por cuenta de los mismos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

2252-sr.25.

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentaron ante esta oficina en el año 1899-1900, solicitando rebaja de aforo por sus propiedades, que deben proceder dentro del término de quince dias á regularizar sus planillas, en razon de encontrarse ya concluidas en su tramitacion los expedientes que á continuacion se detallan:

Don Santiago Arguiña, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Bacciny, don Lorenzo Bianchieri, doña Juana Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cerdeiro, don Antonio Cardullo y Lido, don Francisco Carbó, don César Caprile, don Luis Q. Cardozo, don Carlos Durante, don Hilario Filley, doña Cármen Eugenia de Figueroa, don José Fernandez, don Juan B. Gogna, don Venturo Gonzo, doña Cármen G. de Grimm, don Fernando Garbotto, don José Garriga, don Tomás Newman, don Juan Manuel Manilton, don Alejandro Lanatta, don José P. Millans, doña Josefa Montero, don José Masello, don Domingo Nuvoli, don Benito Pisapia, don Pascual Pisarlo de Juan Panizza, doña Josefa Quinceses, don Pedro Rey, doña Luisa B. Rodriguez, don José Semini, don José R. Sejas, A. Juan Sosmo y Nursa, don Félix Salvans, don Leopoldo Schiaffi, don Julio y Nicolás Tiscornia, don Julio Farino, don Octavio Vigiadi, don José Zaragoza, don Juan Bautista Bianchi, don Juan Bautista Barbies, don Angel Bacelli, don Vicente Baccini, don Bartolomé Bartoletti, don Valentin B. Bonina, don Bartolomé Vargas, don Carlos Holmstrom, don Lorenzo Carpodéstano, Campero Carpere, Lavenurra y Corral, don Luis Calapra, doña Mariana R. Cabrera, don Diego Diaz, don Pablo Diaz, don Antonio Garcia, don Marcial Consensaña, don Fernando Conill, don Francisco Cuggi, doña Julia Debor, don Paul Pedro Debore, don Pablo D. Maria, don Angel Dalton, doña Teresa Eugenia, doña Margarita G Farzio, don Pablo Fasciola, doña María B. de Faure, don Samuel Garcia, don Félix Hegel, de María Blanco, don Ernesto Ylies, don Doroteo Llanto, de Américo Lagarretta, don Tomás Latom, don Lorenzo A. Lemmi, don Pedro Lanaim, don Pablo Lopez, don Pablo Lopez, don Domingo Langone, don Antonio Larrachea, don Magdalena Mila, don José Moto, don Juan Manzini Castagnetta, don Felix M. Lopez, don Antonio Moreira, don José Nosiglio, don Pedro Oliviragnere, don Miguel Onetto, don Domingo Pitamiglio, don Nicolás Porrino, don Serafin Pulo y Sosa, don Ernesto Revella, don José Ricmen, don Juan y Angelo Ryes, doña Juana R. de Sagastabiel, Sociedad Anónima Agencia de Tierras, doña Joaquina Silva, don Juan B. Pedro, don Adolfo Fiorini, don Juan Vizzali, doña Magdalena Yoldi, don Rosario Wilkins y don Esteban Zunino.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes referidos en la misma que de cada uno de ellos concurrir dentro del plazo señalado, á la Oficina Inmobiliaria á fin de completar los datos que en el acuerdo del 27 de agosto establece la ley.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*La Secretaría.* sr.2

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago de la presente quincena á los empleados de las escuelas públicas, durante el mes de Julio pasado.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*El Tesorero.* sr.26

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á las eléctricas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran, serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no conviniera á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900.—*Carlos Paris*, presidente. *Juan B. Rios*, secretario. 2272-sr.1

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado público de esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Económico.

El alembrado público que será alonzado con rentas municipales constará *doscientos linteernas de incandescencia* de 16 bujías cada una, distribuidas en los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Rocha, Agosto 16 de 1900.—*A. Grillo V. Pasos*, secretario. 1991-cd.15

Secretaría de la Direccion General de Beneficencia Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de Agricultura Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Los solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1[illegible] hasta el 15 de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* sr.15

Se hace saber á los interesados quedaban pasar por el Internado Normal de Señoritas, á recojer las trabajos que hayan efectuado durante el aviso de "Sieyd" dado por el profesor J. Gerardo Victorino.—*El Secretario General.* sr.31

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público.

Que el buque nacional "Stella d'Italia", con destino del departamento, los cargas de Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Asunción, se ha de fondear en el paleboo nacional Colombiano por el de Palermo.—*Ignacio Barreiro.* 2251-sr.2

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura de un mes á cincuenta y cuatro centímetros de alzada, de pelo parejo, con ancas de alzada de pelos tapados con excepcion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos ni vicios y de buenas condiciones.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 11 del mes de Setiembre, á las 2 de la tarde y á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las mismas, en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades de cien caballos y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó parajes que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elegir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y se da de cuenta de que el pastoreo todo se hará por conducciones hasta esta capital, donde deberán ser colocados á la referida comision, rechazándose en consecuencia todo lo que se despache por la Aduana dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2238-st.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2235-st.5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marqui y á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio de derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moyano*, actuario. 2257-st.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio María Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en dicho juicio correspondiente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que les parará el perjuicio de derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2250-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, en cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á ejercer su derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Pereira de Nuñez, Lucas L. Brigida M. Juanita de Jesús y don Pablo Justo, Nuñez y otros, para proceder á la venta de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Juan A. Linares*, escribano público. 2210-sr.10

Juzgado L. de Comercio

Demandado el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saberque los acreedores del comercio de don Domingo Landi, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Cunoso*, Escribano público. 2216-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 60, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro de dos pesetas por 550 $ y 574.85 $ V. S. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1896, por no haber encontrado bienes para embargar de propiedad del autor, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de una interesa vengo de acuerdo con el art. 1030 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maritan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*.—Lo que se provoyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Garzon*—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Carlos E. Barros*, actuario. 2216-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se llama á todo el público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Pitre y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar por pagados los obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan efectos pertenecientes al fallido deberán hacer manifestacion de ellos al juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2230-sr.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montana por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Cunoso*, escribano público. 2226-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.661, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á su orden por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Cunoso*, escribano público. 2196-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Bonifacio Rodriguez, para que dentro de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Inmaligo núm. 84 á estar de derecho en el juicio que se sigue en la calle Cerro Largo núm. 124 y 126 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2182-st.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber al público, que el corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se va á proceder por el martillero don Pedro A. Garibaldi con asistencia del alguacil y notario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el departamento de Tacuarembó: 1º Un edificio de material compuesto de siete piezas, cielo raso por dentro y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, puertas de hierro, puertas de madera, el todo medido en la cantidad de cuatrocientos ochenta y cinco pesos; 2º Una parcela de tierra, que contiene cuatrocientos sesenta y cuatro árboles frutales y forestales surtidos en la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos; todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3º Cinco postes de madera en el mismo campo, tasados en ochenta pesos valor igual. 4º Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin cielo raso por fuera, con techo raso de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, barros, corral, etc. tasado en mil dos cientos pesos. La venta se efectuará por lotes y por efectos que no cuesta dellas de tercera parte de la tasacion debiendo el mejor postor, abonar el diez por ciento de garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los interesados se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Cunoso*, escribano público. 2114-st.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pacheco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hermenegildo Fernandez Martino Lorenzo y David Luis Ortiz de Iribarren, citándose á todos el que se crea con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañando de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*Alejandro de Santiago*. 2253-sr.25.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1055 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega. A fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de seenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maldonado, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segura*, escribano. 2203-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á los señores militares que á continuacion se expresan capitan del Regimiento Bachini, tenientes primeros don Jorge Davison y don Cosme Lacuna y subtenientes don Eduardo Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Pasaje núm. 212 á deducir los derechos, que les pueda asistir en su defensa en el sumario que se sigue al Coronel Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Antonio Simoni Garcia*, Sargento Mayor graduado, secretario. 2230-st.21

REMATES

José B. Gomensoro

De 33.5 metros de terreno, con frente al Camino 8 de Octubre pasado el edificio ocupado por el Parque Nacional á la izquierda; hermoso terreno para una quinta de recreo—por su posicion y gran altura—tranvía á cuatro centésimos.

EL DOMINGO 26 del corriente Agosto á las 4 1/2 de la tarde rematará á la más alta postura este importante área de terreno que mide 37 m. 70 de frente al Este al Camino 8 de Octubre con el tranvía de la Union á la puerta, 118 m. en el lado Sud, 43 m. 50 en el Norte y 33 m. en el Oeste que da frente á la calle Carmen.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo.

2233-sr.31

José B. Gomensoro

Del terreno de frente á la calle Mercedes, al lado del Parque Stella d'Italia. Area importante de 1475 metros se ha dividido en 3 lotes. Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, rematará á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este importante terreno dividido en:

1º Lote: 1—Con 10 varas 70 de frente al Sud á la calle Mercedes, por 45 varas 774 de fondo, área 490 varas cuadradas.

Lote núm. 2—Con igual área al anterior.

Lote núm. 3—Con 10 varas 83 de frente por 45 varas 774 de fondo, área 496 varas.

Este terreno tiene adoquinado, Vereda y cercos pagos.

Sus títulos buenos.

Los compradores de tierras deben fijarse en esta venta por tener una área que pocas veces se encuentra y que es presta para construir un gran edificio.

El remate tendrá lugar en los mismos.

Se dará en garantía 100 pesos por cada solar en el acto del remate. 2259-sg.18

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon abordo de la barca inglesa «Cadwgan»—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 27 del corriente Agosto, á las 2 en punto, empezará la venta á la más alta postura, por órden del capitan Jones y cuenta de quien corresponda:

400 toneladas, mas ó menos, carbon abordo de la barca inglesa «Cadwgan, procedente de Liverpool con destino á Tocopilla y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir bordo para imponerse de la calidad y estado.

Se exije anti en dinero á todo comprador. 2314-sg.24

José B. Gomensoro

De averías—Genero para vestidos é hilo para envellonar.—En el Despacho de la Aduana.

EL MARTES 28 del corriente Agosto, á la una en punto de la tarde rematará á la más alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y descargados de los vapores Taylor y Asuncion.

EN LOTES Á LA VISTA

C. 515—1 cajon 59 piezas género de algodon para vestidos 1592 m. 9.

R.—10 fardos cada uno 6 fardilos de 45 kilos hilo para envellonar.

A las 4 de la tarde

En la barraca calle Orillas del Plata núm. 47.

111 fardilos de 45 kilos hilo para envellonar.

Venta al contado y sin reclamo. 2315 sg.24

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núm. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27.000.—

EL SABADO 1º de Setiembre á las 4 de la tarde, rematare cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 40 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios especialísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por así haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese Juzgado.

2128-sg 3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chañá núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde rematará á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casita edificada en un terreno de 162 varas 41 metros 7 metros 233 de frente al Norte por 16 metros 40 en la línea E. y 13 metros 59 en el Oeste y tiene 5 piezas, servicios, algibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m. 35 en la línea del Este y 16 m. 40 en el Oeste formando una área de 221 varas 41 metros 7 cuadrados con empedrado verede y cercos pagos.

El comprador dará 50 pesos en garantía.

2201-sg 22.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificio calle Martin García 21 á una y media cuadra al Norte del Cementerio del Cerro. Edificio á propósito para una barraquita. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 48 c. 50 en el Oeste, tiene portón al frente tres piezas, cocina etc.

El empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

2202-sg.22

José E. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se preste su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Durazno núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 15 varas de largo por 12 de ancho con piso madera parte de piedra, además varias piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

Es que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirse en solares para casas de familia, ó bien por capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde rematará en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son irrejecutables.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

La propiedad puede visitarse. 2228-sg 14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 102 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, rematará por repartición de herederos en la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 26 de frente al Sud 10 m 40 en la línea Norte y 38 m 35 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, aljibes y 2 patios con pilosos de marmol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa deba comprarla, que ocasiones como esta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.

2084 jl.29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 53, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva, antigua de Tuckenon hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinas y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera de remate á las 4 p. m. 2301-sg.23

José L. Laugarou

EL MIRCOLES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—De carruaj